

PALABRAS DEL DECANO
DE LA FACULTAD DE VETERINARIA,
Prof. Dr. LEON C. ARAGUNDE

Cuando en un Centro Docente ve la luz una revista científica especializada, revela no solamente la inquietud de un grupo de técnicos, sino algo más profundo, y es que un Servicio llegó en la Casa de Estudios a la mayoría de edad, y al igual que los hombres desborda el marco hogareño para cumplir su vida propia de relación.

Este aspecto es un hecho más que la FACULTAD DE VETERINARIA, cumpliendo la orientación esencial de la Universidad, se proyecta íntimamente en el país a través de los importantes estudios que salen de sus aulas y laboratorios para cumplir su destino de ser útiles al pueblo.

El caso presente tiene aristas muy particulares: el mar que baña nuestras costas, los ríos que nos limitan, significan para el Uruguay un hecho cierto. No representan solamente límites geográficos sino que, por el contrario, son reservorios de recursos proteínicos renovables y, en consecuencia, exigen un conocimiento especial, a los efectos de permitir su explotación racional, en beneficio de la colectividad que integramos y a la cual estamos obligados.

Desde tiempo atrás, mucho se ha hablado y escrito, sobre la necesidad de abocarnos al conocimiento integral de nuestras aguas. Igualmente, muchos planes fueron confeccionados; algunos ambiciosos, otros modestos, pero en el correr del tiempo la experiencia nos indicó los errores de orientación, falta de coordinación, duplicación de esfuerzos; en fin, toda una serie de enseñanzas, que bien recordadas nos permiten encarar futuros planes con criterio más racional.

Nuestra Facultad puede presentar en estos momentos, con orgullo y satisfacción, un hecho real. Nos referimos al Instituto de Investigaciones Pesqueras.

Este Instituto no es producto directo de un decreto, sino que traduce a través del tiempo la suma de un conjunto de factores entre los que podemos anotar: profesión que busca la realidad para estudiarla, hombres con visión de futuro, planes modestos pero firmes, investigación y sacrificio —hasta del orden personal, inclusive económico— en beneficio de una idea, etc.

En los lejanos días del año 1910, se incluye entre los planes de estudios del Instituto de Industria Animal el estudio de pescados y mariscos. En 1935 se amplían estas orientaciones y, en 1948, se dictan cursillos especializados. El volumen que adquieren estos estudios, llevan a las autoridades de la Facultad a la creación del Departamento de Investigaciones Pesqueras y Fauna Indígena en el año 1954. En 1956, se sustituye el nombre de Fauna Indígena por el de Biología Marina, término más amplio y acorde con las actividades que se desarrolla en el Departamento. En 1957 se crea la Cátedra de Tecnología Pesquera, donde se incluye el estudio de la Biología Marina, como elemento complementario. Y, finalmente, durante el año 1960, el Consejo Directivo en su proyecto de Presupuesto elevado a la Universidad, propone la creación del Instituto de Investigaciones Pesqueras, la que se efectúa con fecha 24 de noviembre de 1961.

LOS ANALES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA testimonian la actividad científica cumplida por el Departamento, y documentan los excelentes trabajos tecnológicos y científicos que salieron de fronteras. Los integrantes del Instituto, por méritos propios, producto de sus trabajos y capacidad, igualmente son reconocidos fuera del país y llamados en muchas ocasiones para concurrir a eventos científicos de carácter internacional, en los que han dejado bien representada la trayectoria de jerarquía de nuestra Casa de Estudios.

Hoy estamos ante otro paso fundamental en la vida del Instituto de Investigaciones Pesqueras. Se inicia la publicación de la Revista, en cuyas páginas se incluirán los trabajos realizados por sus técnicos, así como también representará el lugar de publicación especializada de otros investigadores nacionales o extranjeros. Significa este hecho, de indudable trascendencia científica, que por primera vez en el Uruguay, existirá una publicación especializada en estos problemas y de aparición regular.

La FACULTAD DE VETERINARIA, asiste jubilosa ante este hecho, pues ve que uno de sus Institutos, en un grado de madurez técnica y científica que la prestigia, ha dado un paso adelante en su constante progreso.

Esperamos de esta Revista, que sus páginas sean fuente de información, para todos aquellos que de un modo u otro se hallan vinculados al problema de nuestras aguas, y que la labor investigativa y docente del Instituto de Investigaciones Pesqueras —que en ellas se refleja—, signifique un estímulo a los jóvenes estudiantes de Veterinaria.